



TRASLADO DE EXCEPCIONES

PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
190013333007- 201200213-00	Nulidad y Restablecimiento	AMALFI GUTIERREZ PERAFAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP- Y LA CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EICE EN LIQUIDACIÓN	EXCEPCIONES

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija la presente lista en lugar visible de la secretaría del Juzgado, por el término de un (01) día, hoy, VEINTIDOS (22) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)

La Secretaria

Luisa Gómez

CARMEN LUISA GÓMEZ NARVÁEZ

Se desfija HOY, VEINTIDOS (22) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013), a las cinco de la tarde (05.00 p.m.), para efectos del traslado contemplado en el Art. 175 Parágrafo 2 Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-. Queda el expediente en Secretaria.

La Secretaria

Luisa Gómez

CARMEN LUISA GÓMEZ NARVÁEZ